



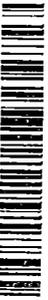
1 No.2018-9-16-04-P01400

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA**
3 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑÍA GASPETROLIUM S.A.**
5 **REPRESENTADA POR LA SEÑORITA**
6 **ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA EN**
7 **CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y**
8 **REPRESENTANTE LEGAL.-----**

9 **CUANTIA INDETERMINADA.-----**

10 **SE OTORGAN TRES TESTIMONIOS.-**

11 En la ciudad de Samborondón, del cantón del mismo nombre,
12 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **ocho** días
13 del mes de **mayo** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí,
14 ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, NOTARIA TITULAR
15 CUARTA DE SAMBORONDÓN, comparece: la señorita **ALICIA**
16 **ANALI BUSTOS ALAVA**, por los derechos que representa de la
17 Compañía "**GASPETROLIUM S.A.**" en su calidad de Gerente
18 General, tal como lo acredita con la copia de su
19 nombramiento que debidamente inscrito, se acompaña
20 como documento habilitante, de estado civil soltera, de
21 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en este cantón, mayor
22 de edad, en consecuencia hábil y capaz para contratar, a
23 quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
24 resultado de esta escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
25 a la que procede con amplia y entera libertad, para que les
26 autorice la escritura, me presentan la minuta que es del tenor
27 siguiente: "SEÑORA NOTARIA": En el Protocolo de Escrituras
28 públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REFORMA**



1 **ESTATUTOS** de la compañía GASPETROLIUM S.A., al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece
3 a la celebración de la presente escritura la señorita Alicia Analí
4 Bustos Álava, en su calidad de Gerente General y como tal,
5 Representante Legal de la compañía GASPETROLIUM S.A., de
6 conformidad con el nombramiento que se adjunta como
7 documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
9 domiciliada en Samborondón, hábil y capaz para contratar y
10 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía
11 GASPETROLIUM S.A., se constituyó mediante escritura pública
12 celebrada el ocho (08) de mayo de dos mil catorce (2014),
13 ante el Doctor Piero Thomas Aycart Vicenzini Carrasco, Notario
14 Titular Trigésimo del cantón Guayaquil; su constitución se
15 aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de
16 Compañías No. SC-INC-DNASD-SAS-CATORCE (14)-CERO CERO
17 CERO TRES CUATRO CERO UNO (0003401) de veintidós (22) de
18 mayo del dos mil catorce (2014), y se inscribió en el Registro
19 Mercantil del Cantón Guayaquil el día dieciocho (18) de junio
20 del dos mil dieciséis (2016); **b)** La compañía GASPETROLIUM
21 S.A., se constituyó con un capital social de ochocientos
22 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
23 ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
24 los Estados Unidos de América cada una; **c)** La Junta General
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
26 GASPETROLIUM S.A., celebrada el día veinticinco (25) de abril
27 del dos mil dieciocho (2018), resolvió por unanimidad reformar
el estatuto social de la compañía en los términos constantes



1 en el acta de la mencionada sesión de la Junta General
2 Universal Extraordinaria de Accionistas, la cual se acompaña
3 como documento habilitante para ser incorporada a esta
4 escritura pública. **TERCERA: DECLARACIONES.**— Con tales
5 antecedentes, la señorita Alicia Analí Bustos Álava en su
6 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
7 compañía GASPETROLIUM S.A., debidamente autorizada por
8 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
9 celebrada el veinticinco (25) abril del dos mil dieciocho (2018),
10 declara: **UNO)** Que se reforma el estatuto social de la
11 compañía en el artículo segundo referente al objeto social,
12 según se indica en el acta de Junta General Universal
13 Extraordinaria de Accionistas que se acompaña al presente
14 instrumento. **DOS)** La nacionalidad de los accionistas de
15 la compañía GASPETROLIUM S.A., es ecuatoriana. **TRES)** La
16 señorita Alicia Analí Bustos Álava en su calidad de Gerente
17 General y Representante Legal de la compañía, se encuentra
18 plena y expresamente facultada por la Junta General
19 Universal Extraordinaria de Accionistas de GASPETROLIUM S.A.,
20 en su sesión celebrada el veinticinco (25) de abril del dos mil
21 dieciocho (2018) y en la que se acordaron los presentes actos
22 societarios contenidos en esta escritura, para realizar, como
23 representante legal de la compañía, los actos y gestiones que
24 fueren necesarias para el perfeccionamiento de la reforma de
25 estatuto social, a fin de obtener su inscripción en el Registro
26 Mercantil correspondiente. **CUATRO)** La señorita Alicia
27 Analí Bustos Álava en su calidad de gerente General y
28 Representante Legal de la compañía, declara bajo juramento



1 que su representada no es deudora con el Instituto
2 Ecuatoriano de Seguridad Social y no tiene contratos
3 pendientes de obras públicas con el Estado, ni con ninguna
4 de sus instituciones. **CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO.**- Con los
5 antecedentes expuestos, la señorita Alicia Analí Bustos Álava,
6 en su calidad de Gerente General y como tal Representante
7 Legal de la compañía GASPETROLIUM S.A., cumpliendo con la
8 voluntad de la Junta General Universal Extraordinaria de
9 Accionistas, declara lo siguiente: **A)** Que se reforma el estatuto
10 social en su artículo tres, mismo que en adelante dirá:
11 **"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.** - La compañía tendrá
12 por objeto dedicarse a las actividades relativas a la venta de
13 combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
14 en todas sus fases y sus actividades vinculadas y/o
15 complementarias, esto es distribución y comercialización. Para
16 el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar,
17 exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir
18 acciones de compañías anónimas, participaciones de
19 compañías de responsabilidad limitada, constituidas o por
20 constituirse, en general celebrar y ejecutar todo tipo de acto,
21 convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier naturaleza
22 que sea permitido por la ley ecuatoriana, siempre que se
23 relacione con su objeto social." **CUARTA: HABILITANTES.**- Como
24 documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente:



25 Copia del nombramiento de Gerente General de
26 GASPETROLIUM S.A., a favor de la señorita Alicia Analí Bustos
27 Alava y, **b)** Acta de la Junta General Universal Extraordinaria
28 de Accionistas de la compañía GASPETROLIUM S.A.,

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASPETROLIUM S. A. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2018.-

En el cantón Guayaquil, al día veinte y cinco del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Acuarela del Río mz 1187 solar 3, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GASPETROLIUM S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: **a)** La señorita Alicia Anali Bustos Álava, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **b)** El señor Ángel Alfredo Bustos Álava, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Actúa como presidente de la Junta, el titular, señor Ángel Alfredo Bustos Álava, y actúa como secretaria la señorita Alicia Anali Bustos Álava. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes la totalidad de accionistas que representan un total de ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al cien por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es de OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Acto seguido el presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Ángel Alfredo Bustos Álava y manifiestan que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social. – En este punto, pide la palabra la señorita Alicia Anali Bustos Álava, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que para el mayor desarrollo de las actividades comerciales de la compañía es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo tres, referente al objeto social y encuadrarlo



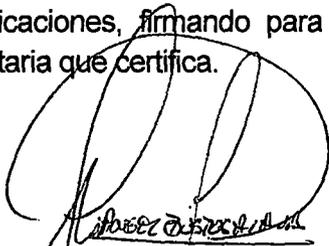
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS
AUSTIN, TEXAS

en las actividades a las que se van a dedicar, esto es, la de venta al por mayor y menor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos en todas sus fases y sus actividades vinculada y/o complementarias, esto es distribución y comercialización.

De inmediato, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto Social en su artículo tercero, de forma que el mismo quede de la siguiente manera:

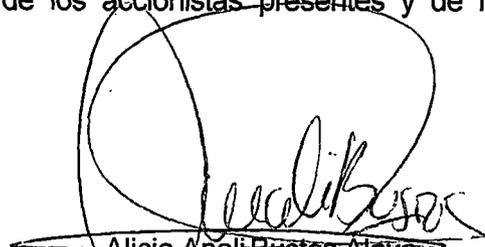
"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. – La compañía tendrá por objeto dedicarse a las actividades relativas a la venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos en todas sus fases y sus actividades vinculadas y/o complementarias, esto es distribución y comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías de responsabilidad limitada, constituidas o por constituirse, en general celebrar y ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier naturaleza que sea permitido por la ley ecuatoriana, siempre que se relacione con su objeto social."

Finalmente, la Junta General Universal Extraordinaria, también por unanimidad, resuelve autorizar al representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Reforma de Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la secretaria que certifica.



Ángel Alfredo Bustos Álava

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Alicia Anali Bustos Álava

GERENTE GENERAL -SECRETARIA



**FRANCIO
FRANCIO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918340738

Nombres del ciudadano: BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR

Nombres de la madre: ALAVA PAZMIÑO ALICIA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: MAGN] SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 183-119-16334



183-119-16334

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918340738

Nombre: BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDÓN



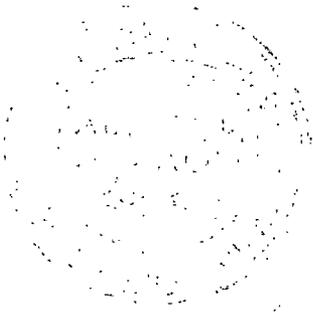
N° de certificado: 185-119-16347



185-119-16347



**ESPACIO
EN BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION



CEDULA DE IDENTIFICACION N° 091834073-8

CIDADANIA
APellidos y Nombres
BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGARRIOI

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRACION SUPERIOR PROFESION / OCCUPACION
ADMN. DE EMPRESAS E33334242

APellidos y Nombres del OABRI
BUSTOS PENAHERRERA OSCAR

APellidos y Nombres de la Madre
ALAVA FAZERRA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
GUAYAQUIL
2017-01-05

VALIDA DE EXPIRACION
2027-01-05





CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

002 **002-275** **0918340738**

BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI
AFEGGOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION**

CANTON GUAYAQUIL **ZONA**

PASCUALES PARROQUIA




CNE **REPRENDON Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
CORRESPONDE AL INTERESADO Y
DEBE SER PRESENTADO EN LA
COMISION DE VOTACION

Yuleisy Poma

CERTIFICACION DE COPIAS
Certifico que es igual al original que se me exhibe y
devuelvo al interesado.

12 MAY 2018

Samborondón,

Ab. Magni Engalada Duffer



**ESPACIO
EN BLANCO**



Guayaquil, 5 de Enero del 2017

Señorita
ALICIA ANALI BUSTOS ÁLAVA
Ciudad

De mis consideraciones:

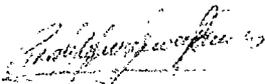
Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GASPETROLIUM S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años contados a la inscripción del presente nombramiento, usted remplazará en sus funciones a la Ingeniera Johanna Priscila Alvarado Paredes.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

La compañía **GASPETROLIUM S.A.**, se constituyó el 8 de mayo del 2014 mediante escritura pública autorizada por el Dr. Piero Thomas Aycart Vicenzini Carrasco, Notario Titular Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2014.

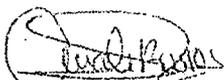
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

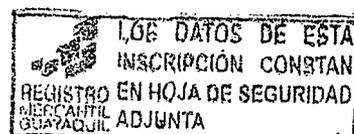


Ing. Johanna Priscila Alvarado Paredes
Secretaria de la Junta

Razón: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **GASPETROLIUM S.A.**, Guayaquil, Enero del 2017.



ALICIA ANALI BUSTOS ÁLAVA
C.C. N° 0918340738



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.179
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

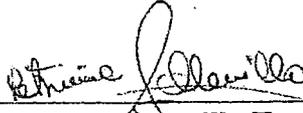
1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GASPETROLIUM S.A.**, a favor de **ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA**, de fojas **2.886 a 2.889**, Registro de Nombramientos número **775**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3179



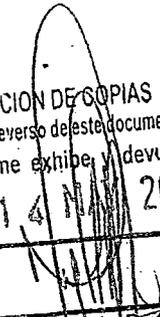
Guayaquil, 25 de enero de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



CERTIFICACION DE COPIAS
DOY FE que el anverso y reverso de este documento es igual
al original que se me exhibe y devuelvo al
interesado.
Samborondon, 14 MAR 2018

Ab Magni Encalada Duffer
NOTARIA

Nº0036012



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992868236001
RAZÓN SOCIAL: GASPETROLIUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BUSTOS ALAVA ALICIA ANALI
CONTADOR: NAVARRO NAVARRO KARINA IVONNE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/07/2014 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. ACUARELA DEL RIO Calle: AV. NARCISA DE JESUS Numero: SOLAR 03 Interseccion: AV. TERMINAL PASCUALES Manzana: 1187 Referencia ubicacion: ALADO DEL INGRESO DE LOS BUSES DE LA METROVIA TERMINAL RIO DAULE Email: info@gaspetroleum.com Telefono Trabajo: 042131890

DOMICILIO ESPECIAL

SN

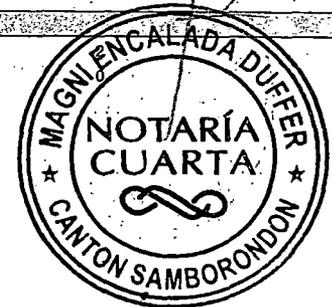
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS



Código: RIMRUC2018000662566
Fecha: 27/03/2018 15:01:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992868236001
RAZÓN SOCIAL: GASPETROLIUM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES.
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. ACUARELA DEL RIO Calle: AV. NARCISA DE JESUS Numero: SOLAR 03 Interseccion: AV. TERMINAL PASCUALES Referencia: ALADO DEL INGRESO DE LOS BUSES DE LA METROVIA TERMINAL RIO DAULE Manzana: 1187 Email: info@gaspetroleum.com Telefono Trabajo: 042131890

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/03/2018
NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO VICHE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS NAFTA, GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE INCLUYE GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: VICHE Numero: LOTE 6-C Referencia: JUNTO A LA VULCANIZADORA VICHE Carretero: VIA VIVHE - QUININDE Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 062700504 Email: gerencia@gesurymaca.com.ec Celular: 0984813534 Telefono Trabajo: 062488036



Código: RIMRUC2018000662566

Fecha: 27/03/2018 15:01:32 PM

1 celebrada el veinticinco (25) de abril del dos mil dieciocho
2 (2018). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás
3 cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
4 instrumento. . **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- patrocinada por
5 la Ab. Evelin Estefania Granda Sanchez con Registro. Número
6 cero nueve – dos cero uno seis – seis ocho siete (09-2016-687).
7 La cuantía de esta escritura es indeterminada. Se advirtió a la
8 compareciente lo siguiente: a) la obligación que tiene de
9 leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud
10 de todos los datos en ella consignados. B) Que son
11 responsables penal y civilmente en el evento que se utilice
12 este instrumento público con fines fraudulentos e ilegales.
13 C) Que la Notaria se abstiene de dar fe sobre el querer o
14 fuero interno de los comparecientes que no se expresó en
15 este instrumento. D) La firma de la misma demuestra
16 aprobación total del texto. En consecuencia el notario no
17 asume responsabilidades por errores e inexactitudes. E) La
18 notaria solo responde de la regularidad formal del
19 instrumento público ya que las afirmaciones pertinentes
20 solo a ellos atañen. F) Que dado que la compareciente ha
21 leído cuidadosamente esta escritura pública, los errores de
22 transcripción que en ella se incurra no son atribuibles al
23 notario, sino a las partes. G) Los errores de una escritura
24 pública sólo pueden salvarse, mediante otro instrumento
25 público de aclaración, firmado por la misma otorgante.
26 Quedan agregados al registro de escrituras públicas,
27 formando parte integrante de este instrumento los siguientes
28 documentos: copia de la cédula de ciudadanía del



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GASPETROLIUM S.A. REPRESENTADA POR LA SEÑORITA ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

1 compareciente. Léida esta escritura de principio a fin, por mí
2 la Notaria, en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y
3 suscribe en acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-**

4

5

6

7

8 p. GASPETROLIUM S.A."

9 RUC.- 0992868236001

10

11

12 ~~SRTA. ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA.~~

13 C.C.: 091834073-8 C.V: 002-275

14

15

16

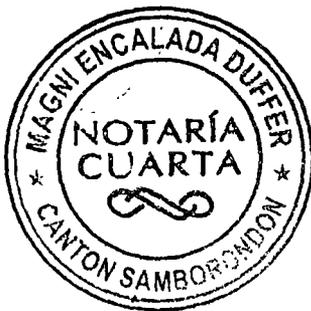
17

18

19

20

ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



RSVR

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

SE ORTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GASPETROLIUM S.A. REPRESENTADA POR LA SEÑORITA ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.** Por mí la Notaria, que sello y firmo en Samborondón, hoy 14 de mayo de dos mil dieciocho.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Magni Encalada Duffer', written over the printed name.

ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN



**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-006-000006967



20180916004P01400

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180916004P01400					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2018, (9:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GASPETROLIUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992868236001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALICIA ANALI BUSTOS ALAVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO TRES, MISMO QUE EN ADELANTE DIRÁ: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. - LA COMPAÑIA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS EN TODAS SUS FASES Y SUS ACTIVIDADES VINCULADAS Y/O COMPLEMENTARIAS, ESTO ES DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN



**ESPACIO
EN BLANCO**

1. 2011
2. 2012
3. 2013
4. 2014
5. 2015
6. 2016

**ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.753
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **GASPETROLIUM S.A.**, de fojas 27.247 a 27.259, Registro Mercantil número **2.388**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24753



R-6-K-U-D-F-9-B-Q-H-N-9-D-L-U-D-P-0-0-D-J-H-0



Q-D-S-L-S-X-M-V-K-9-U-D-V-H-F-D-H-V-R-H-X-Q-D-P-D



R-L-U-R-M-U-H-S-K-U-D-U-R-G-D-U-X-S-M-G



9-D-6-D-S-P-D-F-9-D-L-G-R-F-0-G-R-S-D-U

Guayaquil, 08 de junio de 2018

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0380030

